

Lima, 27 de marzo de 2015

Oficio P.O. N°0256-2014-2015-CEM/GR

Señor
CARLOS GALVEZ PINILLOS
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Presente

RECIBIDO
MENSAJERÍA

2015 APR -1 PM 2:55

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA

De mi especial consideración:

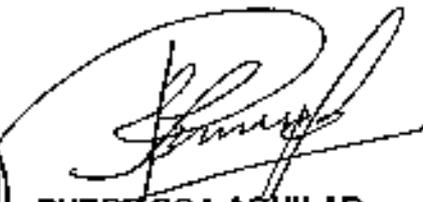
Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitar su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°4320/2014-CR, mediante el cual "Propone Ley de Fortalecimiento de la empresa Parupetro S.A., con la finalidad de dinamizar su capacidad operativa y establecer condiciones que garanticen el cumplimiento de su objeto social, en especial en lo que se refiere a la promoción de las inversiones en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.", a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,




RUBÉN COA AGUILAR
Presidente
Comisión de Energía y Minas